



INFORME DE GESTIÓN (01 enero a 30 de junio de 2017)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3 literal h del Acuerdo 207 de 2006

Bogotá D.C., octubre de 2017



Tabla de contenido

Introducción	4
1. Gestión Veeduría Distrital	4
1.1. Estructura Organizacional	4
1.2. Marco Estratégico.....	5
1.3. Productos publicados en el primer semestre de 2017.....	6
1.4. Principales avances y logros	8
a. Aportar desde el control preventivo al cumplimiento del Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020 en cabeza de la Veeduría Distrital.	8
b. Promover la integridad y la moralidad administrativa para afianzar el respeto y la defensa de lo público.....	15
c. Contribuir a una mejor gestión pública Distrital transparente e innovadora.....	16
d. Fortalecer el control social incidente y la interacción entre la ciudadanía y la administración Distrital.....	18
e. Fortalecer la capacidad institucional para dar respuesta oportuna a los servicios prestados por la Veeduría Distrital	20
1.5. Resultados indicadores metas – Veeduría Distrital.....	23
a. Resultados Indicadores PDD 2016- 2020 “Bogotá Mejor para Todos”.....	23
b. Resultados Plan de Acción Anual e indicadores 2017	24
2. Gestión Financiera.....	25
2.1. Ejecución presupuestal Inversión y Funcionamiento	25
2.2. Gastos de funcionamiento.....	26
a. Servicios personales.....	27
b. Gastos Generales	27
c. Aportes patronales al sector privado y público.....	28
2.3. Gastos de inversión.....	28
a. Proyecto de Inversión Transparencia, Derecho de Acceso a la Información Pública y Medidas Anticorrupción.	28
b. Proyecto de Inversión Laboratorio de Innovación para la Gestión Pública Distrital.	30



Lista de tablas

<i>Tabla 1.</i> Marco Estratégico	6
<i>Tabla 2.</i> Productos publicados (enero a junio 2017).....	7
<i>Tabla 3.</i> Entidades incluidas en la medición del Índice de Transparencia	9
<i>Tabla 4.</i> Entidades evaluadas en 2017.....	10
<i>Tabla 5.</i> Resultado indicadores productos PDD	24
<i>Tabla 6.</i> Resultados Plan de Acción 2017 a 30 de junio 2017	24
<i>Tabla 7.</i> Información general de compromisos acumulados de los gastos de vigencia anterior y vigencia actual. 30 de junio de 2017. (Millones \$)	26
<i>Tabla 8.</i> Situación de reservas presupuestales y compromisos de gastos de funcionamiento con corte a 30 de junio de 2017. (Millones \$)	26
<i>Tabla 9.</i> Situación de compromisos de gastos de inversión y reservas presupuestales con corte a junio 30 de 2017. (Millones \$)	28
<i>Tabla 10.</i> Situación de compromisos proyecto de inversión Transparencia, Derecho de Acceso a la Información Pública y Medidas Anticorrupción a junio 30 de 2017. (Millones \$).....	30
<i>Tabla 11.</i> Situación de compromisos proyecto de inversión Laboratorio de Innovación para la Gestión Pública Distrital a junio 30 de 2017. (Millones \$).....	31



Introducción

La Veeduría Distrital creada mediante el artículo 118 del Decreto Ley 1421 de 1993 y organizada mediante los Acuerdos 24 de 1993 y Acuerdo 207 de 2006, es un órgano de control y vigilancia de la Administración que goza de autonomía administrativa y presupuestal. En este sentido, en el 2016, la Veeduría Distrital, en cumplimiento de sus funciones, armonizó su plataforma estratégica en el marco del nuevo Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos (2016-2020)” (en adelante PDD) adoptado mediante Acuerdo Distrital 645 del 2016, definiendo como Misión: “Ejercer el control preventivo, promover el control social, fortalecer la transparencia y la lucha contra la corrupción, para el mejoramiento de la gestión pública Distrital”, marcando la ruta de su accionar para los próximos cuatro (4) años.

En consecuencia, la Veeduría Distrital formuló y ha realizado durante el 2017, actividades que le permiten, a través de un acompañamiento permanente a la ciudadanía y a la Administración Distrital y Local, cumplir con su misión. Los resultados obtenidos, en el primer semestre, y retos de la gestión misional, administrativa y financiera de la Entidad, son consolidados en el presente documento.

El documento consta de dos partes: la primera contiene los principales logros misionales de la entidad, los resultados de su planteamiento estratégico e indicadores institucionales y el cumplimiento de los objetivos del PDD y en la segunda parte del documento se presenta la información financiera de la entidad.

1. Gestión Veeduría Distrital

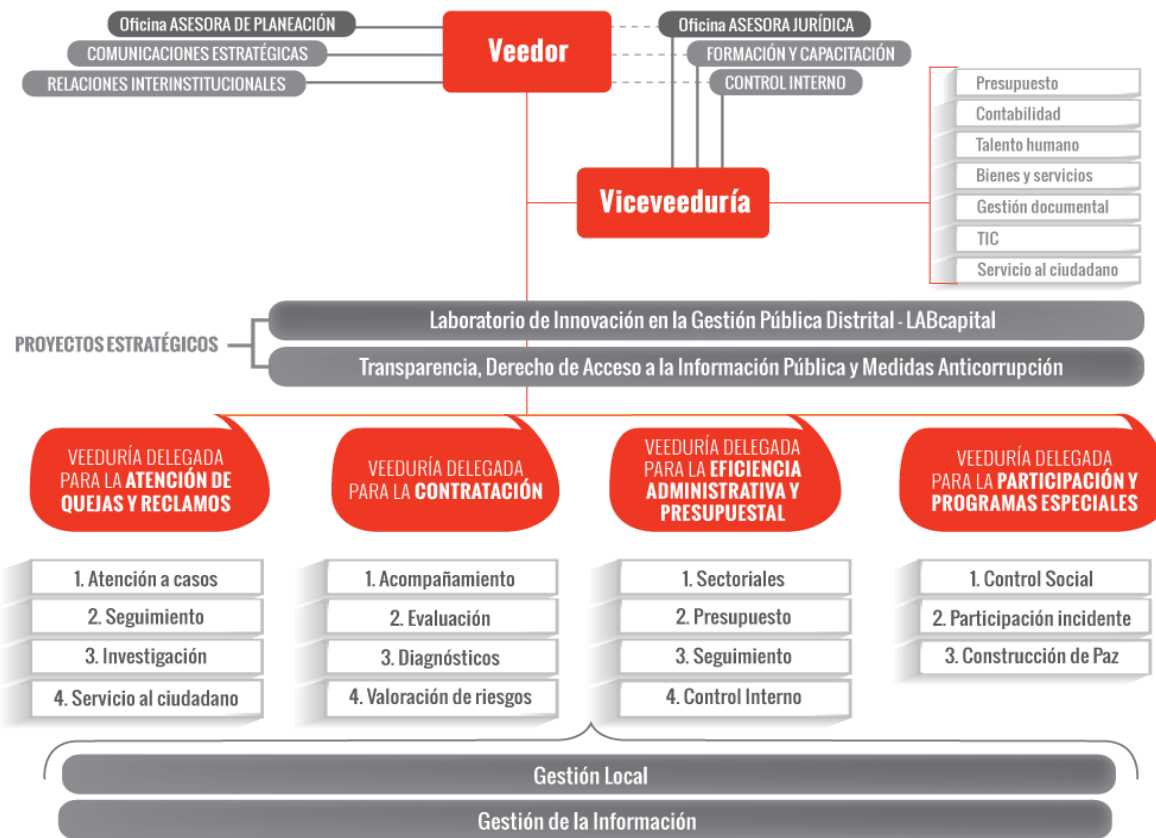
1.1. Estructura Organizacional

De acuerdo con el Decreto Ley 1421 de 1993, la Veeduría Distrital se crea como un órgano de control y vigilancia de la Administración, con autonomía administrativa y presupuestal, encargada de apoyar a los funcionarios responsables de lograr la vigencia de la moral pública en la gestión administrativa, así como a los funcionarios de control interno. Sin perjuicio de las funciones que la Constitución y las leyes asignan a otros organismos o entidades, la Veeduría Distrital verificará que se obedezcan y se ejecuten las disposiciones vigentes, controlará que los servidores y trabajadores Distritales cumplan debidamente sus deberes y pedirá a las autoridades competentes la adopción de las medidas necesarias para subsanar las irregularidades y deficiencias que encuentre.



A continuación, se relaciona la estructura funcional que representa la manera como la Veeduría Distrital se encuentra organizada para el cumplimiento de su misión, el desarrollo de su operación y el logro de sus objetivos institucionales:

Figura 1. Estructura Funcional de la Veeduría Distrital



Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital

1.2. Marco Estratégico

La Veeduría Distrital en cumplimiento de sus funciones y en concordancia con los lineamientos de política y directrices estipulados en el Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020 “Bogotá Mejor para Todos” (Acuerdo 645 de 2016), definió su plataforma estratégica con los siguientes elementos: Misión, Visión, Pilares, Objetivos Institucionales, Metas e indicadores, los cuales se relacionan a continuación:



Tabla 1. Marco Estratégico

<i>Misión</i>		<i>Visión</i>	
Ejercer control preventivo, promover el control social, fortalecer la transparencia y la lucha contra la corrupción, para el mejoramiento de la gestión pública Distrital.		A 2020, seremos una entidad reconocida por su alta capacidad técnica e innovadora que incide en la gestión de lo público en el distrito, y contribuye a aumentar la confianza entre la ciudadanía y las instituciones públicas.	
<i>Pilares</i>			
Técnica	Visible	Incidente	
<i>Objetivos institucionales</i>		<i>Metas institucionales</i>	
Aportar desde el control preventivo al cumplimiento del Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020 en cabeza de la Veeduría Distrital.		Implementar en un 35% los lineamientos de la política pública de transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción 2015 – 2025, diseñada por la Veeduría Distrital.	
		Laboratorio de Innovación en la Gestión Pública Distrital implementado.	
Promover la integridad y la moralidad administrativa para afianzar el respeto y la defensa de lo público.		Implementar y evaluar acciones estratégicas que promuevan la cultura de la legalidad y manejo eficiente de la función administrativa en el 100% de las entidades Distritales.	
Contribuir a una mejor gestión pública Distrital transparente e innovadora.		Desarrollar acciones estratégicas de control preventivo integral en el 100% de las Entidades Distritales y en los proyectos del PDD priorizados.	
Fortalecer el control social incidente y la interacción entre la ciudadanía y la administración Distrital.		Desarrollar acciones estratégicas en el 100% de las localidades, sectores y proyectos priorizados para afianzar la comunicación efectiva entre la ciudadanía y el distrito que permita aumentar la confianza ciudadana.	
Fortalecer la capacidad institucional para dar respuesta oportuna a los servicios prestados por la Veeduría Distrital.		Fortalecer las herramientas y competencias técnicas al 100% del personal de la Veeduría Distrital, con respecto de sus funciones.	

Fuente: Plan Estratégico 2016- 2020. Elaborado por la Oficina Asesora de Planeación de la Veeduría Distrital

1.3. Productos publicados en el primer semestre de 2017

En la siguiente tabla se relacionan los productos desarrollados por la Veeduría Distrital y que se publicaron en la página web de la entidad, durante el primer semestre de 2017:



Tabla 2. Productos publicados (enero a junio 2017)

No.	Nombre del producto
1	Informe resultados encuentros ciudadanos (vigencia 2016)
2	Informe de investigación sumaria de oficio Decreto 562 de 2014 (201650008709900023E)
3	Informe de investigación sumaria 201650008709900026E de 2016 (PAE)
4	Evaluación del sistema de servicio al ciudadano de la Alcaldía Local Antonio Nariño
5	Evaluación del sistema de servicio al ciudadano de la Secretaría Distrital del Hábitat
6	Evaluación del sistema de servicio al ciudadano de la Subdirección Local de Integración de Chapinero – SLIS Chapinero
7	Evaluación del Sistema de Servicio al Ciudadano de la Subdirección Local de Integración de Mártires – SLIS
8	Evaluación al contrato de obra 231 de 2015 celebrado por el IDPC (diciembre de 2015 a abril de 2017)
9	Estado de la Política Pública de Seguridad y Convivencia de Bogotá - 2017
10	Evaluación de la gestión contractual al Fondo de Desarrollo Local de Kennedy (enero a diciembre de 2016)
11	Valoración de riesgos contractuales Alcaldía Local de Fontibón (Vigencia 2016)
12	Auto de cierre de investigación sumaria sin informe de recomendaciones 201750033309900001E de 2017 - Recálculo plusvalía Pedregal
13	Auto de cierre de investigación 201750033309900002E de 2017 (Servicios funerarios UAESP)
14	Informe de Investigación sumaria 201650008709900024E de 2016 Empresa de Energía
15	Informe de revisión aleatoria a la contratación del Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe (Vigencia 2015)
16	Evaluación de la gestión contractual al Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda (enero a diciembre de 2016)
17	Valoración de riesgos contractuales Fondo de Desarrollo Local de Kennedy (Vigencia 2016)
18	Informe de rendición de cuentas de la gestión contractual de las Alcaldías Locales (Vigencia 2016)
19	Diagnóstico de planes anuales de adquisiciones (Vigencia 2017)
20	Resultado de la aplicación del instrumento de diagnóstico a la gestión pública (IDGP) en la localidad de San Cristóbal
21	Ejecución del presupuesto de Bogotá, Distrito Capital (A 31 de diciembre de 2016)
22	Resultados evaluación Planes Anticorrupción y Atención al Ciudadano en el Distrito (diciembre 2016)
23	Peticiones Quejas y Reclamos PQRS de las 20 Alcaldías Locales
24	Análisis de las peticiones quejas y reclamos PQRS del Distrito Capital (Vigencia 2016)
25	Propuesta de Instrumento de Diagnóstico a la Gestión Pública (IDPG)
26	Gasto público social Bogotá, Distrito Capital (2007-2016)
27	Documento metodológico de identificación y caracterización de experiencias exitosas en prevención de la corrupción
28	Informe de gestión veeduría especializada discapacidad
29	Balance a programas y proyectos de cultura ciudadana en el Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Mejor para Todos” (Diciembre 2016)
30	Informe de gestión veeduría especializada cabildante estudiantil (Vigencia 2016)
31	Informe de gestión Observatorios Ciudadanos 2016
32	Estrategia Desarrollo LABcapital 2017
33	Valoración de riesgos contractuales Alcaldía local de Puente Aranda (Vigencia 2016)
34	Lineamientos arquitectónicos y de accesibilidad al medio físico de puntos de atención al ciudadano



No.	Nombre del producto
35	Informe de Gestión Veeduría Distrital (1 enero a 31 de diciembre de 2016)
36	Lineamientos metodológicos para la realización del proceso de rendición de cuentas de la Administración Distrital
37	Reporte actividades socialización iniciativas de innovación (diciembre 2016)
38	Innovación en el Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020
39	Evaluación y Diagnostico físico y arquitectónico de los puntos de servicio al ciudadano de las entidades distritales - Informe Final
40	Traducción de documentos a lenguaje claro informe de resultados 2016
41	Diagnóstico del acto administrativo de justificación de la contratación directa (Enero – agosto 2016)
42	Lecciones aprendidas sobre la construcción de la primera etapa de la peatonalización de la carrera 7ª (noviembre 2013 – febrero 2017)
43	Lecciones aprendidas sobre la construcción del deprimido de la calle 94 (noviembre 2009 – febrero 2017)
44	Diagnóstico sobre la ejecución de los contratos de obra respecto de su forma de pago (1 de agosto de 2015- 31 agosto de 2016)
45	Diagnóstico sobre las adiciones realizadas a los contratos de selección abreviada por menor cuantía y mínima cuantía
46	Informe Rendición de Cuentas Gestión Contractual (vigencia 2016)
47	Resultado de la aplicación del Esquema de Análisis Integral Preventivo, de la Evaluación a la Gestión Contractual y del Procedimiento de Mapa de Riesgos a la Gestión Contractual en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (enero 2012-abril 2016)
48	Análisis de información reportada por las entidades distritales en los informes pormenorizados del sistema de control interno (julio - noviembre 2016)
49	Análisis de información reportada por las entidades distritales en los informes pormenorizados del sistema control interno (marzo - julio 2016)
50	Informe de seguimiento al Acuerdo 243 de 2006 (Ene - Nov 2016)
51	Informes de seguimiento a los comités sectoriales de desarrollo administrativo (enero -diciembre de 2016)
52	Análisis de resultados de la información reportada por las entidades distritales en los informes pormenorizados del sistema control interno (julio 2015 - noviembre 2016) tendencias
53	Análisis sobre los indicadores de gestión de las entidades del distrito en relación con la publicación, avance, periodicidad y uso de las herramientas gráficas

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital

1.4. Principales avances y logros

A continuación, se presentan los principales avances y logros de la entidad, durante el primer semestre, en cada uno de sus objetivos institucionales:

a. Aportar desde el control preventivo al cumplimiento del Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020 en cabeza de la Veeduría Distrital.

Para el cumplimiento de este objetivo estratégico, la Veeduría Distrital, definió dos metas institucionales las cuales están incluidas en el Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020 “Bogotá, Mejor para Todos” (Ver Tabla 1). Al respecto, se señalan las principales gestiones que la



Veeduría Distrital, ha realizado, durante el primer semestre, con el fin de lograr el cumplimiento de este objetivo:

- **Inicia la primera aplicación del Índice de Transparencia de Bogotá en el 2017.**

A través de la aplicación del Índice de Transparencia en el Distrito Capital la gestión de las entidades se desarrolla en torno a las líneas de buen gobierno, visibilidad de la gestión pública y acceso a la información, implementación de medidas anticorrupción, no tolerancia con la corrupción, y la mejora del desempeño de la Administración Distrital, a través de la identificación de escenarios de riesgo propicios para la corrupción, del fortalecimiento del ejercicio del control social y del uso de tecnologías de la información.

Como beneficio, el índice promueve el diálogo y la retroalimentación entre la ciudadanía y las entidades, para consolidar un proceso permanente de participación, y recuperar la confianza de la ciudadanía en las instituciones, así como propiciar escenarios para que la Administración cumpla con las expectativas de alcanzar una mejor calidad de vida para todos.

Durante lo corrido de la vigencia 2017 la Veeduría Distrital firmó el convenio N° 164 de 2017 entre la Corporación Transparencia por Colombia, Cámara de Comercio de Bogotá y la Fundación para el Progreso de Bogotá –PROBOGOTÁ–, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos para identificar y evaluar los riesgos de corrupción para 34 entidades distritales a través de la aplicación del Índice de Transparencia de Bogotá, en el marco del Proyecto de Inversión Transparencia, Derecho de Acceso a la Información Pública y Medidas Anticorrupción”.

Tabla 3. Entidades incluidas en la medición del Índice de Transparencia

#	Entidad	Sector
1	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	Gobierno, Seguridad y Convivencia
2	Departamento Administrativo del Servicio Civil	Gestión Pública
3	Instituto de Desarrollo Urbano	Movilidad
4	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	Gobierno, Seguridad y Convivencia
5	Instituto Distrital de las Artes	Cultura, recreación y deporte
6	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Cultura, recreación y deporte
7	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Cultura, recreación y deporte
8	Instituto Distrital de Turismo	Desarrollo Económico, industria y turismo
9	Instituto para la Economía Social	Desarrollo Económico, industria y turismo
10	Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico	Educación
11	Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud	Integración Social
12	Jardín Botánico José Celestino Mutis	Ambiente
13	Contraloría Distrital	Control
14	Personería Distrital	Control



#	Entidad	Sector
15	Veeduría Distrital	Control
16	Secretaría Distrital de Ambiente	Ambiente
17	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Desarrollo Económico, industria y turismo
18	Secretaría de Educación del Distrito	Educación
19	Secretaría Distrital de Hábitat	Hábitat
20	Secretaría Distrital de Hacienda	Hacienda
21	Secretaría Distrital de Integración Social	Integración Social
22	Secretaría Distrital de la Mujer	Mujeres
23	Secretaría Distrital de Movilidad	Movilidad
24	Secretaría Distrital de Planeación	Planeación
25	Secretaría Distrital de Salud	Salud
26	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Cultura, recreación y deporte
27	Secretaría General	Gestión Pública
28	Secretaría Distrital Gobierno	Gobierno, Seguridad y Convivencia
29	Unidad Administrativa Especial de Catastro	Hacienda
30	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	Movilidad
31	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	Hábitat
32	Caja de Vivienda Popular	Hábitat
33	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Gobierno, Seguridad y Convivencia
34	Concejo Distrital	Corporación pública administrativa

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital

- **Publicación de resultados de la evaluación a los Planes Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC en el Distrito.**

En el primer semestre de 2017, se consolidaron y publicaron los resultados a la evaluación de Planes Anticorrupción y Atención al Ciudadano de 51 entidades del Distrito. Para ello la Veeduría Distrital elaboró el documento de: “Resultados evaluación Planes Anticorrupción y Atención al Ciudadano en el Distrito (diciembre 2016)”, el cual fue publicado en la página web institucional y enviado físicamente a las entidades evaluadas. Adicionalmente, por medio de la Circular 005, se entregó un resultado parcial de la evaluación del PAAC 2017, en el cual se dieron a conocer los resultados del criterio de publicidad de los PAAC 2017 de 53 entidades Distritales y se sostuvo comunicación con 22 de ellas, las cuales solicitaron aclaración de dichos resultados. Por último, se ajustó la metodología y se terminó de construir el “Documento Metodológico para la evaluación de PAAC 2017”.

Tabla 4. Entidades evaluadas en 2017

Sector	Nombre entidad
Gestión Pública	Secretaría General
	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital
Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno
	Departamento Administrativo del Espacio Público



Sector	Nombre entidad
	Instituto de la Participación y Acción Comunal
<i>Hacienda</i>	Secretaría de Hacienda
	Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones
	Catastro Distrital
	Lotería de Bogotá
<i>Planeación</i>	Secretaría Distrital de Planeación
<i>Desarrollo Económico, Industria y Turismo</i>	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
	Instituto para la Economía Social
	Instituto Distrital de Turismo
	Corporación para el Desarrollo y la Productividad Bogotá Región
<i>Educación</i>	Secretaría de Educación del Distrito
	Instituto Distrital para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico
	Universidad Distrital Francisco José de Caldas
<i>Salud</i>	Secretaría Distrital de salud
	Capital Salud EPS-S SAS
	Sub Red Norte
	Sub Red Sur Occidente
	Sub Red Centro Oriente
	Sub Red Sur
<i>Integración Social</i>	Secretaría Distrital de Integración Social
	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la juventud
<i>Cultura, recreación y Deporte</i>	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
	Instituto Distrital de Recreación y Deporte
	Orquesta Filarmónica de Bogotá
	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural
	Fundación Gilberto Álzate Avendaño
	Instituto Distrital de las Artes
	Canal Capital
<i>Ambiente</i>	Secretaría Distrital de Ambiente
	Jardín Botánico "José Celestino Mutis"
	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático
<i>Movilidad</i>	Secretaría Distrital de Movilidad
	UAE de Rehabilitación y Mantenimiento Vial
	Instituto de Desarrollo Urbano
	Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A.
	Terminal de Transportes S.A.
<i>Hábitat</i>	Secretaría Distrital de Hábitat
	UAE de Servicios Públicos
	Caja de Vivienda Popular
	Empresa de Renovación Urbana Y Desarrollo Urbano de Bogotá
	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá
	Empresa de Energía de Bogotá S. A
	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A ETB-ESP



Sector	Nombre entidad
Mujer	Secretaría Distrital de la Mujer
Seguridad, Convivencia y Justicia	UAE Cuerpo oficial de bomberos de Bogotá
Corporación Pública	Concejo de Bogotá
Órganos de control	Contraloría de Bogotá
	Personería de Bogotá
	Veeduría Distrital

Fuente: Elaborado por el Equipo de Transparencia de la Veeduría Distrital

- **Piloto de salud en Hospital de Kennedy.**

Como una apuesta de la Veeduría Distrital para fomentar la transparencia y la integridad en las instituciones del sector salud de Bogotá, se realizó un ejercicio piloto de control preventivo en la unidad de servicios de salud en el Hospital de Kennedy. Este piloto se realizó en el marco de la alianza entre la Veeduría Distrital y Bloomberg Associates.

Inició en el mes de abril con la definición de la metodología que incluye diversas herramientas de recolección de información como grupos focales y más de 600 encuestas a ciudadanos y funcionarios. Se llevó a cabo un trabajo de campo entre mayo y junio para la identificación de prácticas que ponen en riesgo el acceso al derecho a la salud de los ciudadanos y la prestación del servicio.

Este piloto se convierte en una herramienta que permite a la administración pública distrital desarrollar estrategias de prevención de la corrupción y la promoción de la transparencia.

- **Informe del Decreto 371 de 2010 "Por el cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las Entidades y Organismos del Distrito Capital".**

Para el seguimiento de observancia del Decreto 371 de 2010 por parte de las entidades Distritales, la Veeduría Distrital consolidó el informe con los resultados y recomendaciones sobre los 4 procesos que establece el Decreto, a partir de los procesos adelantados por cada una de las Delegadas de la Entidad y las recomendaciones emitidas, el cual fue publicado en la página web institucional.

- **Gestión en valores públicos del talento humano en el Distrito Capital.**

Se consolidó el documento "Propuesta de recomendaciones para la gestión en valores públicos del talento humano en el Distrito Capital" que presenta un modelo conceptual para los lineamientos de valores para incorporar en la gestión Distrital.



- **Guía para la identificación y valoración de riesgos previsibles.**

La Veeduría Distrital elaboró una guía para la identificación y valoración de riesgos previsibles, que sirve de herramienta para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos de contratación que adelanten las Entidades Distritales. La guía contiene los riesgos previsibles generales que se pueden presentar en las etapas de planeación, selección, contratación y ejecución, según la tipología contractual, delimitando las más utilizadas en el Distrito Capital.

- **Informes de evaluación de los Sistemas de Servicio al Ciudadano con acciones a incorporar en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC.**

La Veeduría Distrital elaboró 4 informes de evaluación de los sistemas de servicio a la ciudadanía en: i) la Alcaldía Local de Antonio Nariño, ii) Secretaria Local de Integración Social de Los Mártires, iii) Secretaria Local de Integración Social de Chapinero y iv) Secretaria Distrital de Hábitat. Dichos informes resaltan la importancia del cumplimiento de lineamientos definidos en la Política Pública de Servicio al Ciudadano - PPSC y proponen un diagnóstico de la prestación del servicio para definir acciones de mejoramiento como insumo para la elaboración de los Planes Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC.

- **La Veeduría Distrital realiza la traducción a lenguaje ciudadano de documentos para promover una mayor transparencia, eficiencia y confianza en lo público.**

En el marco de la estrategia “Comunicación para la Gente”, durante el primer semestre del 2017, se realizó la simplificación de 11 documentos, los cuales fueron traducidos a lenguaje claro en las siguientes entidades: Transmilenio, se tradujo el documento derecho de petición – solicitud de información; Catastro: se tradujo el “Instructivo de Catastro en Líne@”, Volante para el registro en el aplicativo “Catastro en Línea” y Volante para la “Revisión de Avalúo”; Instituto Distrital de Participación Comunal – IDPAC: Modelo “Acta Junta Directiva JAC” y el Modelo “Acta Asamblea JAC”; Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR: “Solicitud préstamo uso temporal espacio público”; Orquesta Filarmónica de Bogotá – OFB: Respuesta derecho de petición; y Secretaría Distrital de Hábitat: Solicitud de matrícula arrendador, Relación de documentos para enajenación de inmuebles destinados a vivienda y Encuesta de satisfacción.

- **Veeduría Distrital promueve la Innovación en la gestión pública Distrital.**

A través de la Mesa de Apoyo para Iniciativas de Innovación en la Gestión Pública diseñada por el equipo del Laboratorio, se ha brindado acompañamiento permanente en el desarrollo de los retos de innovación identificados por la Secretaría Distrital de la Mujer, el IDPAC y la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. De otra parte, se elaboraron los documentos con las metodologías y herramientas para la Mesa de Apoyo y la actualización de sus protocolos.



Por último, se realizó el levantamiento de información y sistematización del Mapa de Riesgos Estándar, diseñado por la Veeduría Delegada para la Contratación, seleccionado como proceso innovador.

- **LABcapital, un logro de la Veeduría Distrital.**

A través del Laboratorio de Innovación - LABcapital se generan maneras innovadoras de gestionar lo público y mejorar las prácticas para entregar a la ciudadanía bienes y servicios con oportunidad, alta calidad, y recuperar la confianza y legitimidad de las instituciones.

La Veeduría Distrital, a través de LABcapital, desarrolló una metodología para la generación de productos y servicios innovadores y elaboró un documento de diagnóstico del estado de la Política Pública de Seguridad y Convivencia de Bogotá – 2017 a la Secretaría de Seguridad. Adicionalmente, se realizó el diseño preliminar del mapa de navegación y componentes de la plataforma web interactiva del LABcapital.

Por otra parte, realizó un mapeo de 68 laboratorios de innovación pública a nivel mundial, entre los cuales se destacan: 27 en Europa, 11 en Norteamérica, 4 en Asia, 2 en Australia, 1 en África y 24 en Latinoamérica distribuidos así: 8 en Colombia, 5 en Brasil, 3 en Argentina, 3 en México, 2 en Uruguay, 1 en Chile, 1 Ecuador y 1 en Perú. Este ejercicio se realizó con el ánimo de generar alianzas, identificar buenas prácticas potencialmente replicables por las entidades del Distrito, y metodologías y herramientas que permitan el entendimiento de retos de ciudad para su posterior solución co-creada entre entidades, servidores públicos y ciudadanos.

Por último, se adelantaron diferentes reuniones de tipo presencial y virtual con entidades públicas y privadas del orden nacional e internacional a fin de fortalecer el diseño del Laboratorio, así como para establecer canales de articulación y búsqueda de recursos para la implementación de soluciones y retos desarrollados desde la Mesa de Apoyo del Laboratorio, dichas gestiones se adelantaron con: Dirección Distrital de Relaciones Internacionales de la Secretaría General, Novagob, Bogotá Abierta, Global Innovation Fund, Banco de Desarrollo de América Latina-CAF, Banco Interamericano de Desarrollo - BID, Urban Glass UNHABITAT, APPiario, VIVELAB, Fondo Multilateral de Inversiones -FOMIN, IREKA Gobierno Vasco, Instituto Nacional de Administración Pública- INAP, Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano -CIDEU, Mohammed Bin Rashid Centre for Government Innovation, Lab Hacker, Movilizatorio.

- **La Veeduría Distrital participa en eventos de innovación**

La Veeduría Distrital participó en el seminario URAIA sobre innovación pública internacional realizado en Madrid, España, en el cual se presentó la estrategia de trabajo del Laboratorio y se



conocieron buenas prácticas en temas de innovación pública, logrando la inclusión del LABcapital en la lista de miembros de URAIA. Así mismo, participó en el Social Innovation Journal con un artículo basado en la experiencia y visión del Curso Virtual de Innovación de LABcapital. También, participó en el taller del Banco Interamericano de Desarrollo –BID- relacionado con procesos de Innovación Abierta, con el experto Carlos Guaipatin.

- **Curso Virtual de Innovación Pública**

Después de haber sido piloteado al interior de la entidad en 2016, en el primer semestre del año 2017 la Veeduría Distrital lanzó su Curso Virtual de Innovación Pública con 57 servidores públicos y contratistas de tres entidades del Distrito: Contraloría de Bogotá, Personería de Bogotá y Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP. Al cierre del curso los servidores presentaron a las cabezas de sus entidades soluciones innovadoras para abordar retos relacionados con la gestión de Peticiones, Quejas y Reclamos, la gestión de expedientes y la promoción de la participación ciudadana en el control fiscal.

Adicionalmente, 126 servidores públicos del Distrito adquirieron nuevos enfoques y herramientas para la evaluación de programas, proyectos o políticas públicas en el evento “El Futuro de la Evaluación en la Política Pública” organizado por la Veeduría Distrital y desarrollado el pasado 1 de junio.

- b. Promover la integridad y la moralidad administrativa para afianzar el respeto y la defensa de lo público**

- **Cuatro diagnósticos de la gestión contractual**

Se realizaron 4 diagnósticos de la gestión contractual, analizando el 100% de las entidades del distrito: i) Acto administrativo de justificación de la contratación directa, ii) Ejecución de los contratos de obra respecto de su forma de pago, iii) Adiciones realizadas a los contratos celebrados bajo las modalidades de selección abreviada por menor cuantía y mínima cuantía y iv) Planes anuales de adquisiciones de la vigencia 2017.

En la revisión de 73 planes anuales de adquisiciones, 1.460 contratos adelantados por las modalidades de selección de mínima y menor cuantía, los actos de justificación de 1364 contratos suscritos mediante la modalidad de selección de contratación directa, y 270 contratos reportados por las entidades para la ejecución de obra, se evidenciaron inconsistencias relacionadas con modalidades de selección inexistentes o mal identificadas, confusión entre modalidades de selección con tipologías contractuales, incongruencias en los valores totales, entre otros.



- **Valoración de riesgos contractuales**

En el 100% de las valoraciones de riesgos contractuales realizadas, en el primer semestre, se identificó que las matrices de riesgos previsibles presentan debilidades relacionadas con la falta de concordancia entre el riesgo y el contrato que se pretende celebrar, existen riesgos amparados bajo el régimen de garantías y redactados de manera confusa e imprecisa, utilización de las mismas matrices de riesgos para diferentes procesos de selección, independientemente de la modalidad de selección y la tipología contractual y debilidad en la publicación de estas matrices en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP.

Se han emitido 4 circulares sobre aspectos relevantes de la contratación con entidades sin ánimo de lucro, socialización del mapa estándar de riesgos de la contratación elaborado por la Veeduría Distrital y las principales debilidades evidenciadas en la contratación de alcaldías locales.

- **Evaluación de la Gestión Contractual**

En el 2017 se han revisado contratos por más de \$114 mil millones en las localidades de Puente Aranda, Kennedy, Los Mártires y Usaquén, de los cuales más de \$69.000 millones corresponden a obras e interventorías.

En el 57% de los procesos de selección revisados en las localidades, que tuvieron por objeto la contratación de obras, se establecieron requisitos habilitantes que podrían ser restrictivos desde el punto de vista de la experiencia exigida a los futuros proponentes y se incluyeron como criterios de evaluación de las ofertas la ponderación de factores de experiencia o formación adicional de los profesionales ofrecidos, contrariando los postulados de Colombia Compra Eficiente.

Se han acompañado procesos de selección por más de \$580 mil millones en los sectores de Hábitat, Educación, Movilidad, Mujer, Planeación, Gobierno, Gestión Pública, Integración Social, Ambiente, Seguridad Convivencia y Justicia, y Cultura Recreación y Deporte.

c. Contribuir a una mejor gestión pública Distrital transparente e innovadora

- **Informe de seguimiento, evaluación del servicio y gestión de quejas en el Distrito de la vigencia 2016.**

Se elaboró y presentó el informe de PQRS del Distrito vigencia 2016, el cual permite a la Administración Distrital conocer el comportamiento de las peticiones ciudadanas por sector durante la pasada vigencia y se adelantaron la sesión plenaria y las reuniones de los nodos sectoriales e intersectoriales de la Red Distrital de Quejas y Reclamos. Se gestionaron **920 casos** (1 de la vigencia 2014, 13 casos de 2015, y 310 de 2016 y 596 casos recibidos en la vigencia 2017); y se han adelantado 27 investigaciones sumarias de las cuales se han cerrado 8.



- **Acompañamientos preventivos a la Gestión Contractual en el Distrito Capital.**

Se han acompañado procesos de selección por más de \$580 mil millones en los sectores de: i) Hábitat, ii) Educación, iii) Movilidad, iv) Mujer, v) Planeación, vi) Gobierno, vii) Gestión Pública, viii) Integración Social, ix) Ambiente, x) Seguridad, Convivencia y Justicia y xi) Cultura Recreación y Deporte.

- **Ocho notas técnicas sobre dimensiones del desarrollo de ciudad.**

Las Notas Técnicas aportan argumentos técnicos al debate público sobre las diferentes dimensiones del desarrollo de la ciudad, para la toma de decisiones y contribuyendo a una ciudadanía informada. Esta iniciativa, le permite a la entidad cumplir con su función de control preventivo siendo técnica, visible e incidente.

Durante el primer semestre se desarrollaron 8 notas técnicas en los siguientes temas: i) El reto de reducir la tasa de homicidios en Bogotá; ii) El aire que respiramos en Bogotá; iii) Control de tráfico en Bogotá; iv) ¿Es Bogotá una ciudad innovadora?; v) Turismo, motor de desarrollo; vi) La importancia del río Bogotá y su descontaminación; vii) Cultura ciudadana en Bogotá: apuesta a un nuevo modelo de ciudad; y viii) Así está la pobreza en Bogotá.

- **Análisis de la ejecución presupuestal en el Distrito.**

Durante el primer semestre se realizó el análisis de la ejecución presupuestal en el Distrito, a través del informe de "Ejecución del presupuesto de Bogotá con corte a 31 de diciembre de 2016 y corte 31 de marzo de 2017", en el que se presentaron los resultados de la ejecución presupuestal de la Administración Central, los Establecimientos Públicos, las Empresas Industriales y Comerciales, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Contraloría de Bogotá, y se sugirió la formulación e implementación de acciones para el fortalecimiento de la planificación y ejecución de los recursos presupuestales del Distrito. Este análisis sirve de insumo e información para emitir recomendaciones que permiten fortalecer la gestión de las entidades y sectores del Distrito.

- **Informe de seguimiento a las metas priorizadas en el Plan Distrital de Desarrollo – PDD.**

Se elaboró el informe de "Seguimiento a las metas priorizadas en el Plan Distrital de Desarrollo (PDD), con corte a 31 de diciembre de 2016", en el cual se presentó el avance de 16 metas, que fueron seleccionadas teniendo en cuenta las metas producto del PDD con mayor presupuesto disponible de inversión directa, en el marco de los programas de más alto porcentaje de participación de recursos en cada uno de los pilares y ejes transversales, y las metas producto que se articulan con los proyectos priorizados por la Veeduría Distrital en su Plan Estratégico 2016-



2020. En este informe se recomendó a la Administración fortalecer la formulación de sus planes de acción, a través de los cuales dan cumplimiento a los compromisos adquiridos con la comunidad en el PDD.

- **La Veeduría Distrital fortalece el control preventivo realizando visitas técnicas de profundización a las localidades.**

En el primer semestre de 2017 la Veeduría Distrital, desarrolló visitas a las localidades de: i) Puente Aranda, ii) Chapinero, iii) Sumapaz, iv) Antonio Nariño, v) Mártires y vi) Suba propiciando el conocimiento de los productos y servicios de la Veeduría Distrital por parte de actores locales.

- **Seguimiento a los Comités Sectoriales de Desarrollo Administrativo**

Durante el primer semestre como resultado de la participación en los Comités Sectoriales de Desarrollo Administrativo, la Veeduría Distrital elaboró el informe de “Seguimiento a los Comités Sectoriales de Desarrollo Administrativo” con corte enero a diciembre de 2016, en el cual se realizó un análisis a cuatro ámbitos considerados importantes para el buen funcionamiento de los mismos así: a) sesiones desde la perspectiva de su periodicidad; b) cumplimiento de las funciones definidas para los Comités Sectoriales en el Decreto 505 de 2007; c) resultados logrados/reportados en los Comités, y d) seguimiento a compromisos asumidos en estos espacios de trabajo colaborativo.

- **Implementación y mantenimiento de los Sistemas de Control Interno**

En cuanto al seguimiento a la implementación y mantenimiento de los Sistemas de Control Interno, durante el primer semestre se realizaron informes que analizaron el estado de implementación de los Sistemas de Control Interno contable de la Administración Distrital, análisis a los indicadores de gestión de las entidades Distritales, hallazgos recurrentes del sector Cultura, e informe de análisis a la evolución de los planes de mejoramiento del sector Ambiente, con las respectivas recomendaciones de la Veeduría Distrital para el mejoramiento de la gestión y eficiencia.

d. Fortalecer el control social incidente y la interacción entre la ciudadanía y la Administración Distrital

- **La Veeduría Distrital lideró el proceso de Rendición de Cuentas Distrital y Local.**

En el primer semestre se realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Alcalde Mayor en la cual se realizaron un total de 1.922 preguntas ciudadanas. Así mismo, se realizaron



20 Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas de las Alcaldías Locales, en las que participaron de más de 9.900 participantes en el ejercicio.

Adicionalmente, se realizaron los informes de rendición de cuentas de la gestión contractual (Distrital y Local) en los que se evidenció, que se comprometieron mediante contratos por inversión directa, más de \$5 billones correspondientes al 53% del total disponible en el nivel central y del 89.4% del total disponible en el nivel local, evidenciando que por cantidad de contratos la modalidad más utilizada es la contratación directa y por volumen de recursos es la licitación pública en las alcaldías locales y la contratación directa en el nivel Distrital.

- **La Veeduría Distrital fortalece el Control Social para mejorar la gestión del sector Salud y Movilidad en Bogotá.**

En el primer semestre, se formaron y se adelantan 2 Veedurías especializadas en materia de salud y movilidad. En salud, se acompañan a 6 Veedurías ciudadanas para realizar seguimiento a los 6 hospitales que se construirán bajo la figura de Asociación Público-Privada - APP. Por otra parte, en movilidad, ciudadanos presentaron al Alcalde Mayor de Bogotá 7 grandes recomendaciones para mejorar los diseños del Proyecto Transmilenio por la Séptima.

- **Observatorios Ciudadanos para la Rendición y Petición de Cuentas Permanente.**

10 Observatorios Ciudadanos y 1 Observatorio Distrital realizan ejercicios de control social y de petición/rendición de cuentas, con el acompañamiento de la Veeduría Distrital. En el marco de este ejercicio los ciudadanos tienen la oportunidad de suscribir pactos con los gobiernos locales sobre sus metas y resultados concretos, lo cual permite mejorar el seguimiento a la gestión pública y facilita el diálogo entre ciudadanos e instituciones.

La Veeduría Distrital ha capacitado, hasta el momento, a 371 personas en control social, participación ciudadana y en asuntos de movilidad, salud, mujer y ambiente.

- **Balances al Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020**

La Veeduría Distrital realizó dos Balances al Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020. El primero es un balance de los programas y proyectos de Cultura Ciudadana y el segundo es un balance a los programas y proyectos de Derechos Humanos y Construcción de Paz. Estos dos documentos tienen como objetivo identificar el número de programas y proyectos que contempla el Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020 en esta materia, revisa las estrategias que está desarrollando la ciudad en estos temas y presenta una propuesta metodológica para hacer seguimiento a los programas y proyectos de Cultura Ciudadana, Derechos Humanos y Construcción de Paz del Plan.



- **Investigaciones sumarias**

Durante el primer semestre del año 2017 se tramitaron con oportunidad 27 investigaciones sumarias (6 de vigencia 2016 y 21 de vigencia 2017), 10 finalizadas, lo que corresponde al 37,04%. En desarrollo de estas investigaciones, se generaron 56 recomendaciones de carácter administrativo. En 4 de estas investigaciones, adicional a las recomendaciones administrativas, se encontraron 8 hallazgos de tipo disciplinario, que fueron enviados al competente para su investigación.

- **Curso Virtual de Servicio al Ciudadano**

En el primer semestre, la Veeduría Distrital piloteó con 60 servidores de la Red Distrital de Quejas y Reclamos su Curso Virtual de Servicio al Ciudadano, en el que los servidores tuvieron la oportunidad de evaluar la Política Pública de Atención al Ciudadano desde un enfoque de derechos, y de proponer soluciones innovadoras a los desafíos que enfrentan sus entidades alrededor del servicio a la ciudadanía.

- **Cátedra Virtual Ciro Angarita Barón "Participación, Control Social y Paz"**

Se llevó a cabo la primera versión de la Cátedra Virtual Ciro Angarita Barón "Participación, Control Social y Paz" en la que se formaron en estos temas 130 docentes de colegios de Bogotá, e integrantes de la Mesa de Transparencia y Participación Ciudadana de la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR).

e. Fortalecer la capacidad institucional para dar respuesta oportuna a los servicios prestados por la Veeduría Distrital

- **Política de Prevención del Daño Antijurídico.**

Durante el primer semestre, la Veeduría Distrital, adoptó su política de prevención del daño antijurídico, la cual permitió implementar acciones preventivas y de mejora al interior de la entidad, así como la elaboración de un plan de acción, que ha venido ejecutándose y que le brinda a la Entidad una herramienta eficaz para mitigar los riesgos y agrega valor a su objetivo misional. Además, propone un ejercicio estratégico de la defensa de la entidad que pretende evitar que la Veeduría Distrital sea demanda a causa del desconocimiento de las funciones que le atribuye el Decreto ley 1421 de 1993 artículo 12 ordinal 8° y el Acuerdo 24 de 1993.

- **Adquisición de bienes y servicios por el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.**

Se realizó un programa de acompañamiento especial durante el 15 de marzo de 2017 al 07 de junio de 2017, por parte de Colombia Compra Eficiente a los profesionales que hacen parte de la



Oficina Asesora de Jurídica, que tenía como objetivo principal capacitarlos en el uso del SECOP II, otorgándoles habilidades en el registro y configuración de sus cuentas, y lograr que adelantarán con éxito las distintas modalidades de contratación y gestión contractual en la plataforma así como la publicación de sus primeros procesos contractuales dentro de la misma.

Se logró adelantar el primer proceso de adquisición de bienes y servicios en línea a través de la plataforma SECOP II en la modalidad de mínima cuantía VEED-MC-008-2017, el 25 de mayo de 2017, alcanzando mayores habilidades en el uso de la plataforma, lo cual permite a la Entidad fortalecer su proceso de contratación generando mayor transparencia en sus compras y adquisición de bienes y servicios.

- **Fortalecimiento del Control Interno en la Entidad.**

Se fomentó la cultura del autocontrol con enfoque hacia la prevención de la corrupción y de la transparencia en los servidores públicos de la Entidad, a través de asesorías y acompañamientos a los centros de gestión en materia de riesgos de corrupción y riesgos de los procesos; así mismo, se dictó una capacitación sobre las generalidades del Sistema de Control Interno y temas de preparación para la ejecución de las auditorías internas.

Adicionalmente, de conformidad con el Decreto 648 de 2017, se diseñó y presentó a los servidores públicos y contratistas de la Entidad, un folleto con los nuevos roles que debe ejercer el Equipo de Control Interno: liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, relación con entes externos de control y evaluación y seguimiento.

Así mismo, se aplicó una encuesta de percepción de la labor que realiza el Equipo de Control Interno, con el fin de mejorar el proceso “Control Interno, Evaluación y Seguimiento”; y se realizó una auditoría a un proceso misional.

Por último, se elaboraron y presentaron 38 informes y/o seguimientos de ley con recomendaciones dadas desde un enfoque hacia la prevención.

- **Veeduría Distrital rindió cuentas de su gestión.**

El 1 de marzo se realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Veeduría Distrital, con una participación de 200 personas de los diferentes grupos de interés, en la cual se rindió cuentas de los avances en materia de control preventivo, control social, lucha contra la corrupción y sobre el trabajo que realizaron los proyectos estratégicos de la Entidad: Laboratorio de Innovación para la Gestión Pública y Transparencia, Derecho a la Información Pública y Medidas Anticorrupción.

En el proceso de rendición de cuentas, además de la Audiencia Pública, se realizaron diversas actividades como la “Feria de Servicios para rendir cuentas” con el objetivo de fomentar el diálogo público y dar a conocer a sus grupos de interés, aspectos fundamentales tales como la



misión, los servicios que presta la Veeduría Distrital a través de sus Centros de Gestión y Grupos Estratégicos, logros y avances; así mismo para identificar cuál de los temas que desarrolla la Entidad era el de mayor interés para abordar con mayor profundidad en la Audiencia de Rendición de Cuentas.

La Veeduría Distrital ha fomentado la rendición de cuentas permanente a través de la publicación en página web de la información sobre la gestión de la entidad, la socialización e información permanente en redes sociales y el desarrollo de diálogos ciudadanos.

- **Relacionamiento interinstitucional.**

La Veeduría Distrital tuvo una activa presencia en importantes congresos internacionales de gobiernos locales y regionales, los cuales fueron propiciados por las redes de ciudades y aliados estratégicos internacionales, tales como; el Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano - CIDEU, Asociación Mundial de las Grandes Metrópolis -METROPOLIS, ONU HABITAT y Bloomberg Associates, logrando el posicionamiento de los temas estratégicos de la entidad. La participación le permite recoger las tendencias mundiales de enfoques y herramientas que se han desarrollado en otros países y ciudades para abordar la lucha contra la corrupción, la transparencia, participación ciudadana y la innovación en la gestión pública.

Los congresos a los que la Veeduría Distrital asistió e intervino son: i) Ciudades Transparentes y Abiertas: Soluciones para la Gestión y Finanzas Municipales; ii) Reunión de la red mexicana de CIDEU en Mérida "Transparencia y participación en las ciudades"; iii) Retos Globales; iv) Metrópolis en Acción: XII Congreso Mundial de Metrópolis"; v) II Conferencia de Global Cities del Centro para el Avance de la Integridad Pública – CAPI. A la vez se postuló a la Veeduría Distrital en diferentes convocatorias internacionales.

Por otra parte, durante el primer semestre la Veeduría Distrital realizó sesiones de trabajo con la bancada de innovación del Concejo de Bogotá, Cooperantes Internacionales, Periodistas y Academia, desarrollando acciones de incidencia y articulación de actividades.

Finalmente, voceros de bancadas, presidentes de comisiones y Cuerpo Directivo del Concejo de Bogotá, visibilizaron la acción de la Veeduría Distrital a partir de los productos que se enviaron, contribuyendo a los debates de ciudad.

- **Veeduría Distrital cambia de sede.**

El 4 de abril la Veeduría Distrital abrió las puertas de su nueva sede en la Avenida El Dorado # 69 -76, en el tercer piso de la torre 1 del Edificio Elemento. Este cambio, permite un mayor y mejor acceso a las instalaciones por parte de todos nuestros usuarios de manera incluyente. Las instalaciones tienen un alto valor agregado en términos ambientales, lo que fortalece el



cumplimiento de las normas ambientales y ha permitido mejoras sustanciales en el clima laboral, en consonancia con el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- **Nueva estrategia de comunicación en redes sociales.**

Además del boletín informativo de la Veeduría Distrital que se publica mensualmente en las redes sociales, a partir de junio se produce un video de un minuto "Veeduría en un minuto" en donde se registra la gestión de la Entidad en materia de control preventivo, control social, lucha contra la corrupción y alianzas estratégicas.

Así mismo, se implementó una estrategia para aumentar el número de seguidores de nuestras redes sociales al interior de la Entidad. En unión con la Urna Virtual, el portal de Gobierno Abierto de Colombia, se sensibilizó a los servidores y contratistas de la Veeduría Distrital sobre las ventajas de las redes sociales y se les capacitó sobre cómo abrir la cuenta en Twitter para que se unieran a la cuenta de la Entidad y fueran así actores participativos para visibilizar la gestión de la Entidad. El número de seguidores de la red twitter de la Veeduría se incrementó. A la fecha se cuenta con 9.865 seguidores y se han registrado 27.000 visitas a la página web.

Igualmente, se logró una mayor visibilización de la Entidad a nivel internacional a través de la producción del brochure en inglés y de la interacción en redes sociales con actores estratégicos internacionales.

A través de *freepress*, se logró difundir en medios de comunicación reconocidos, los temas misionales de la Veeduría alcanzado cerca de 50 notas difundidas en el primer semestre del año.

Finalmente, a través de la herramienta de comunicación *Facebook Live* se ha visibilizado la gestión de la Veeduría Distrital.

1.5. Resultados indicadores metas – Veeduría Distrital

a. Resultados Indicadores PDD 2016- 2020 “Bogotá Mejor para Todos”

A continuación, se relaciona los resultados a 31 de junio de 2017 de los indicadores que se encuentran establecidos en el PDD 2016-2020, a cargo de la Veeduría Distrital, los cuales se encuentran reportados en el Sistema de Seguimiento a la Planeación Distrital – SEGPLAN, administrado por la Secretaría Distrital de Planeación- SDP.



Tabla 5. Resultado indicadores productos PDD

Pilar / eje	Programa	Meta Producto	Indicador Producto	Meta 2017	Ejecución -30 de junio de 2017-	Resultado
7. Eje transversal Gobierno Legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	42. Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	Implementar en un 35% los lineamientos de la política pública de transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción 2015-2025 diseñada por la Veeduría Distrital	Porcentaje de implementación de los lineamientos de la Política Pública de Transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción diseñada por la Veeduría Distrital	15	7,75	52%
7. Eje transversal Gobierno Legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	42. Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	Laboratorio de innovación en la Gestión Pública Distrital implementado	Porcentaje del Laboratorio de innovación en la Gestión Pública Distrital implementado	35	16,5	47%

Fuente: Elaborado por la Oficina Asesora de Planeación de la Veeduría Distrital

b. Resultados Plan de Acción Anual e indicadores 2017

Tabla 6. Resultados Plan de Acción 2017 a 30 de junio 2017

Objetivos Institucionales	Metas	Total ejecutado a 30 de junio	Total programado 2017	% de ejecución
Aportar desde el control preventivo al cumplimiento del Plan de Desarrollo Distrital 206-2020 en cabeza de la Veeduría Distrital	Implementar en un 35% los lineamientos de la política pública de transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción 2015-2025, diseñada por la Veeduría Distrital	13	51	25%
	Implementar Laboratorio de Innovación en la Gestión Pública Distrital	30	65	46%
Promover la integridad y la moralidad administrativa para afianzar el respeto y la defensa de lo público	Implementar y evaluar acciones estratégicas que promuevan la cultura de la legalidad y manejo eficiente de la función administrativa en el 100% de las entidades distritales	12	32	38%



<i>Objetivos Institucionales</i>	<i>Metas</i>	<i>Total ejecutado a 30 de junio</i>	<i>Total programado 2017</i>	<i>% de ejecución</i>
Contribuir a una mejor gestión pública distrital transparente e innovadora	Desarrollar acciones estratégicas de control preventivo en el 100% de las Entidades Distritales y en los proyectos del PDD priorizados	40	110	36%
Fortalecer el control social incidente y la interacción entre la ciudadanía y la administración distrital	Desarrollar acciones estratégicas en el 100% de las localidades, sectores y proyectos priorizados para afianzar la comunicación efectiva entre la ciudadanía y el distrito que permita aumentar la confianza ciudadana	56	136	41%
Fortalecer la capacidad institucional para dar respuesta oportuna a los servicios prestados por la Veeduría Distrital	Fortalecer las herramientas y competencias técnicas al 100% del personal de la Veeduría Distrital, con respecto de sus funciones	103	221	47%
<i>Total</i>		<i>254</i>	<i>615</i>	<i>41%</i>

Fuente: Elaborado por la Oficina Asesora de Planeación de la Veeduría Distrital

La Veeduría Distrital, durante el primer semestre de 2017 lleva un cumplimiento del 41% de los hitos planeados en el año en su Plan de Acción Anual 2017. El desarrollo y descripción de los hitos ejecutados por cada uno de sus centros de gestión se encuentran en detalle en la herramienta de seguimiento al mismo.

2. Gestión Financiera

2.1. Ejecución presupuestal Inversión y Funcionamiento

La Veeduría Distrital en cumplimiento de las normas vigentes y lineamientos sobre el reporte periódico de la ejecución presupuestal de la entidad ante la SHD y SDP, mediante los aplicativos PREDIS y SEGPLÁN, remitió la información correspondiente al cierre de 30 de junio de 2016, detallando los resultados de la ejecución presupuestal por cada concepto de gastos tanto en el presupuesto de funcionamiento como en el de inversión, tal como se observa en la tabla No. 7.



Tabla 7. Información general de compromisos acumulados de los gastos de vigencia anterior y vigencia actual. 30 de junio de 2017. (Millones \$)

Concepto	Vigencia 2017			Vigencia 2016	Variación Anual %
	Presupuesto actual	Compromisos acumulados	% Ejecución	Compromisos acumulados	
Funcionamiento	\$ 19.108	\$12.303	64%	\$ 8.552	44%
Servicios Personales	\$13.013	\$ 8.554	66%	\$ 5.870	46%
Gastos Generales	\$ 2.832	\$ 2.184	77%	\$ 1.242	76%
Aportes Patronales	\$ 2.588	\$ 890	34%	\$ 864	3%
Pasivos exigibles	\$ 0	\$ 0	0%	\$ 0	0%
Reservas Presupuestales	\$ 675	\$ 675	100%	\$ 576	17%
Servicio de la Deuda	\$ 0	\$ 0	0%	\$ 0	0%
Inversión	\$ 3.224	\$ 2.781	86%	\$ 25	11024%
Directa	\$ 3.185	\$ 2.742	86%	\$ 22	12364%
Reservas Presupuestales	\$ 39	\$ 39	100%	\$ 3	1200%
Total (1)	\$ 22.332	\$ 15.084	68%	\$ 8.577	76%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital con base en la información registrada en PREDIS.

(1) Incluye las reservas presupuestales constituidas a 31 de diciembre de 2016 en funcionamiento e inversión

2.2. Gastos de funcionamiento

Tabla 8. Situación de reservas presupuestales y compromisos de gastos de funcionamiento con corte a 30 de junio de 2017. (Millones \$)

Concepto	Presupuesto de la actual vigencia 2017			Recursos de reservas de la actual vigencia 2017		
	Valor programado	Valor Comprometido	%Ejecución	Valor definitivo	Valor girado a 30 de junio	% Giro
Gastos de funcionamiento	\$ 18.433	\$ 11.628	64%	\$ 633	\$ 575	91%
Servicios Personales	\$ 13.013	\$ 8.554	66%	\$ 374	\$ 323	86%
Gastos Generales	\$ 2.832	\$ 2.184	77%	\$ 259	\$ 252	97%
Aportes Patronales	\$ 2.588	\$ 890	34%	0	0	0%
Pasivos Exigibles de Funcionamiento	0	0	0%	0	0	0%
Servicio de la deuda	0	0	0%	0	0	0%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital con base en la información registrada en PREDIS.

En la tabla No. 8, se observa el comportamiento del valor girado a 30 de junio de la presente vigencia por cada uno de los conceptos que componen el presupuesto de gastos de funcionamiento, cuyo porcentaje de avance se registra en el 91% (\$575 millones).



En relación con el avance de la ejecución presupuestal de los gastos de funcionamiento a junio de 2017 obedecieron principalmente a:

a. Servicios personales

Este componente presenta una variación anual de 46%, desagregada en servicios personales asociados a la nómina con una variación de 3% y servicios personales indirectos con un incremento de 102%.

La variación de 3% (\$109 millones), en el componente de *Servicios Personales Asociados a la Nómina*, obedeció al incremento salarial decretado para los trabajadores Distritales mediante Decreto 22 del 18 de enero de 2017, equivalente a 7.15%, con unas disminuciones principalmente en los rubros de *Prima de Navidad* (-84%), *Prima de Vacaciones* (-30%), *Vacaciones en dinero* (-76%) y *Bonificación Especial de Recreación* (-26%), conceptos que fueron cancelados en el primer trimestre del año 2016 a algunos funcionarios de libre nombramiento y remoción que se desvincularon de la Entidad. Igualmente se presentó una variación de 66% (\$31 millones) en el rubro de *Bonificación por Servicios Prestados* debido a que en la presente vigencia algunos funcionarios del nivel directivo cumplieron un año de labor en la Veeduría Distrital, haciéndose necesario reconocer y pagar lo relacionado por este concepto.

El componente de “*Servicios Personales Indirectos*” presentó un incremento de 102%, desagregado en *Honorarios Entidad* con incremento de 104% (\$2.336 millones) y *Remuneración Servicios Técnicos* de 59% (\$167 millones), debido principalmente a que en el primer semestre de 2017, en cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones, se adelantaron la mayor parte de los procesos de contratación por estos rubros y, a que en el mes de febrero y con el fin de cumplir con el plan estratégico, los programas y proyectos definidos por la Veeduría Distrital dentro del marco del Plan de Desarrollo “*Bogotá Mejor para Todos 2016-2020*”, se adicionaron al rubro de *Honorarios Entidad* la suma de \$ 320 millones de pesos, con el fin de contratar el personal adicional requerido para desarrollar actividades de carácter profesional que permitan cumplir con las metas fijadas en el mencionado Plan.

Igualmente, por este componente se creó el nuevo rubro presupuestal “*Otros Gastos de Personal*”, con el fin de cancelar los costos que corresponden a la Veeduría Distrital en desarrollo del proceso de selección por mérito adelantado a través de la Convocatoria Pública No. 431 de 2016, rubro que presentó un incremento de 100% equivalente a \$70 millones de pesos.

b. Gastos Generales

Este agregado presupuestal presenta un incremento de 76%, debido a que como se mencionó en las consideraciones del informe anterior, se celebró contrato de arrendamiento de una nueva sede, de acuerdo a lo contemplado en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad 2017, situación que incremento los rubros de *Arrendamientos* 159% (\$913 millones); *Gastos de Computador*



91% (\$88 millones) por el arrendamiento de equipos de cómputo y portátiles para el desarrollo de las labores propias de la Entidad y *Gastos de Transporte y Comunicación* 36% (\$53 millones) por la contratación de los servicios de canal de salida de internet y de correo electrónico y que no se contrataron en el primer semestre del año 2016. El rubro de *Compra de Equipo* presentó en el período analizado un incremento del 100%, debido a que en el mes de junio se adelantaron las contrataciones por este concepto alcanzando una ejecución del 71%.

Igualmente, en el período analizado se presentaron disminuciones en los rubros *de Materiales y Suministros* (-32%), *Impresos y Publicaciones* (-100%), *Mantenimiento Entidad* (-44%) y *Servicios Públicos* (-1%)

c. Aportes patronales al sector privado y público

Se presentó un aumento de 3% frente a la vigencia anterior, considerándose un comportamiento normal, ya que este componente está asociado a los Servicios Personales Asociados a la Nómina.

2.3. Gastos de inversión

Tabla 9. Situación de compromisos de gastos de inversión y reservas presupuestales con corte a junio 30 de 2017. (Millones \$)

Proyectos de inversión	Presupuesto de la actual vigencia 2017					Recursos de reservas de la actual vigencia 2017		
	Valor programado	Valor comprometido	% de Ejec.	Valor Girado	% Giros	Valor definitivo	Valor girado a 30 de junio	% de giros
3.3.1.15.07.42.1035 Transparencia, derecho de acceso a la información pública y medidas anticorrupción.	\$ 2.010	\$ 1.768	88%	\$ 478	24%	\$ -	\$ -	0%
3.3.1.15.07.42.1060 Laboratorio de innovación para la gestión pública Distrital.	\$ 1.175	\$ 975	83%	\$ 323	27%	\$ 15	\$ 15	100%
Total Inversión	\$ 3.185	\$ 2.743	86%	\$ 801	25%	\$ 15	\$ 15	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital con base en la información registrada en PREDIS.

a. Proyecto de Inversión Transparencia, Derecho de Acceso a la Información Pública y Medidas Anticorrupción.

El proyecto de inversión con código EBI-D 1035, se formuló en el marco del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”, en cumplimiento del objetivo del Programa 42 de



Transparencia, Gestión Pública y Servicio a la Ciudadanía, enmarcado bajo el Eje Transversal Gobierno Legítimo, Fortalecimiento Local y Eficiencia.

- **Propósito e impacto previsto.**

El proyecto pretende contribuir al fortalecimiento de la gestión de la Administración Distrital, en el marco del cumplimiento de los criterios de transparencia, eficiencia y efectividad que impulsen la modernización de la administración en las entidades del Distrito Capital. Así mismo, se busca que a través de la aplicación del Índice de Transparencia en el Distrito Capital la gestión de las entidades se desarrolle en torno a las líneas de buen gobierno, visibilidad de la gestión pública y acceso a la información, implementación de medidas anticorrupción y no tolerancia con la corrupción, y la mejora del desempeño de la Administración Distrital, a través de la identificación de escenarios de riesgo propicios para la corrupción, del fortalecimiento del ejercicio del control social y del uso de tecnologías de la información.

El proyecto desarrollará estrategias que favorezcan un entorno en donde las entidades Distritales pongan a disposición de la ciudadanía información, en un ejercicio de transparencia activa y favorezcan la participación ciudadana en los asuntos públicos y contribuyan a la democratización de la acción administrativa. Para cumplir con ello, la Administración deberá permitir y promover el conocimiento de los procedimientos, contenidos y fundamentos de las decisiones que se adopten en el ejercicio de la función pública entre otros aspectos, transferir información a la ciudadanía en diversos sectores y materias, y sólo restringirla cuando claramente lo establezca alguna norma legal. Todo ello, con la finalidad de rendir cuentas y quedar permanentemente ante la posibilidad del escrutinio público.

- **Ejecución presupuestal a 30 de junio.**

Este proyecto cuenta con una apropiación disponible de 2.010 millones de pesos; a 30 de junio presentó una ejecución de 1.768 millones de pesos, equivalente al 88% y giros acumulados por valor de 478 millones de pesos correspondientes al 24%. La ejecución presupuestal obedece al avance en el cumplimiento de la programación establecida para la vigencia 2017 de las metas proyecto: “Realizar 2 aplicaciones del Índice de Transparencia del Distrito Capital”, “Diseñar, construir y socializar 8 herramientas que promuevan la transparencia, acceso a la información pública y medidas anticorrupción, así como participar en espacios de interacción con entidades públicas y privadas”, y “Diseñar, implementar y socializar 4 herramientas que promuevan la adopción, evaluación, caracterización y la gestión del conocimiento en medidas anticorrupción, control social, petición y rendición de cuentas”.



Tabla 10. Situación de compromisos proyecto de inversión Transparencia, Derecho de Acceso a la Información Pública y Medidas Anticorrupción a junio 30 de 2017. (Millones \$)

<i>Meta proyecto</i>	<i>Presupuesto disponible</i>	<i>Presupuesto comprometido</i>	<i>% de ejecución</i>
Realizar 2 aplicaciones del Índice de Transparencia del Distrito Capital.	\$ 300	\$300	100%
Diseñar, construir y socializar 8 herramientas que promuevan la transparencia, acceso a la información pública y medidas anticorrupción, así como participar en espacios de interacción con entidades públicas y privadas.	\$1.034	\$929	90%
Diseñar, implementar y socializar 4 herramientas que promuevan la adopción, evaluación, caracterización y la gestión del conocimiento en medidas anticorrupción, control social, petición y rendición de cuentas.	\$ 676	\$ 539	80%
Total Proyecto de Inversión	\$ 2.010	\$ 1.768	88%

Fuente: Elaborado por la Oficina Asesora de Planeación de la Veeduría Distrital

b. Proyecto de Inversión Laboratorio de Innovación para la Gestión Pública Distrital.

El proyecto de inversión con código EBI-D 1060, al igual que el anterior, se formuló dentro del marco del Plan Distrital de Desarrollo 2016 - 2020 “Bogotá Mejor para Todos”, en cumplimiento del objetivo del Programa 42 de Transparencia, Gestión Pública y Servicio a la Ciudadanía, enmarcado bajo el Eje Transversal Gobierno Legítimo, Fortalecimiento Local y Eficiencia.

- **Propósito e impacto previsto.**

Este proyecto de inversión se formuló como una oportunidad de transformar las tradicionales prácticas institucionales de gestionar políticas públicas de arriba hacia abajo y sin monitoreo y evaluación permanentes, para incorporar estrategias con fundamento técnico y operativo que en el mediano y largo plazo impulsen el uso de tecnologías de punta y de nuevos modelos de gestión en la formulación, ejecución y seguimiento de los programas y proyectos de ciudad. Con este fin, el gobierno Distrital puede contribuir desde laboratorios de innovación en donde se ejecuten iniciativas de conocimiento colaborativo, en las que se compartan datos técnicos, experiencias, recursos y capital social, de tal forma que todos los actores involucrados se beneficien participando de proyectos transformadores de ciudad.

El proyecto está dirigido a vincular diferentes actores y compartir experiencias con otros laboratorios de innovación en la gestión pública que se han implementado en otras ciudades y países del mundo, de manera tal que se creen espacios de discusión, análisis y acción de alta capacidad técnica e innovadora.



- **Ejecución presupuestal a 30 de junio.**

Este proyecto cuenta con una apropiación disponible de \$1.175 millones a 30 de junio presentó una ejecución de \$974 millones, equivalente al 83% y giros acumulados por valor de 323 millones de pesos correspondientes al 27%. La ejecución presupuestal obedece al avance en el cumplimiento de la programación establecida para la vigencia 2017 de la meta proyecto: “Diseñar y operar un laboratorio de innovación para la gestión pública Distrital”, “Socializar 15 iniciativas de innovación implementadas por sector”, y “Realizar 3 Evaluaciones de Políticas Públicas”.

Tabla 11. Situación de compromisos proyecto de inversión Laboratorio de Innovación para la Gestión Pública Distrital a junio 30 de 2017. (Millones \$)

<i>Meta proyecto</i>	<i>Presupuesto disponible</i>	<i>Presupuesto comprometido</i>	<i>% de ejecución</i>
Diseñar y operar 1 Laboratorio de innovación para la gestión pública Distrital.	\$ 755	\$ 714	95%
Socializar 15 iniciativas de innovación implementadas por sector.	\$96	\$ 96	100%
Realizar 3 evaluaciones de Políticas Públicas.	\$ 324	\$ 164	51%
Total proyecto de inversión	\$ 1.175	\$ 974	83%

Fuente: Elaborado por la Oficina Asesora de Planeación de la Veeduría Distrital